

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 45

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

JUEVES 18 DE MAYO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

La cuestión de ascensos

En la reciente propuesta de Infantería, sabido es que ningún teniente coronel ha sido promovido al empleo inmediato superior. No es la primera vez que sucede, y desde luego se puede conjeturar que no será la última.

Señala esto un problema difícil; no valiéndose más, para resolverlo, que de los medios ordinarios que vayan proporcionando las bajas en la clase de generales y entre los coroneles; pero es de justicia y de apremio solucionar bien y solucionar por completo. El empleo de coronel marca el término de la carrera, y lo cierto es que, ni por el sueldo que tiene asignado ni mucho menos por las consideraciones que disfruta, puede satisfacer los muchos años de sacrificio y de constancia que hace falta hoy reunir para lograrlo. Con menos tiempo y bastante menos trabajos ni peligros se llega en cualquier otro ramo de la clase civil a mayores alturas y más cosecha de resultados positivos. Lo menos, por tanto, a que deban aspirar los jefes y oficiales que pertenecen al Ejército, y la juventud que después de una larga y costosa preparación consigue plaza en las diferentes Academias, tiene que ser la consecución de aquel empleo; de justicia es por ello hacer cuanto sea posible a fin de que los unos y la otra puedan llegar a la debida satisfacción de sus deseos.

Apremia esta cuestión porque no son posibles la fe ni el entusiasmo, ni el estudio ni la perseverancia, todo cuanto supone la verdadera fibra de una colectividad militar, sin el ímán constante de una manera de vivir proporcionada y de una vejez honradamente satisfecha. En toda clase de organismos acontece lo propio; ningún ser humano quiere, ama ni trabaja sin la esperanza de la merecida recompensa. Desvaneced toda esa fantasmagoría luminosa y divina que se llama la gloria, y ya no tendréis hazañas memorables; suprimid la otra vida, y ya no tendréis mártires. En todo es necesario el estímulo; pero en nada lo es tanto como en la penosa carrera de las armas, que tiene por exclusivo cometido la santa defensa de los intereses nacionales.

Y ocurre, por desgracia, que la mayor parte de la oficialidad que actualmente figura en los diferentes escalafones de nuestro Ejército, esa misma oficialidad que un año y otro año pasa y vegeta sin la manera de vivir proporcionada, no ve camino franco para llegar tampoco a ese modesto empleo de coronel, que cierra la puerta, en las Armas de combate y algunos otros Cuerpos, a los que no tienen determinadas influencias.

Esto razona y justifica los clamores por una que se rejuvenezcan las escalas, donde hay muchos encanecidos veteranos, muy dignos de respeto y muy dispuestos para las fatigas del servicio, que oyéndolos y reconociendo el motivo que los produce, no pueden menos de recordar tristemente la sangre derramada, las victorias que a su costa lograron y el abandono, el amargo desdén con que son pagados sus méritos. De aquí también la natural impaciencia y el desfallecimiento que van propagándose como lamentable desarrollo. Esto exige, por tanto, que la cuestión de los ascensos merezca pronto una resolución definitiva, cimentada en la completa reorganización del Ejército, no en transitorios arreglos de momento; teniendo en cuenta la honrada ambición de los unos y no atropellando los derechos de nadie; mirando, sí, por los intereses del Tesoro, pero no despreciando los que imponen las conveniencias militares; comenzando por cambiar los galones de algunas beneméritas clases que los tienen ya muy gastados, por efecto del mucho tiempo que los llevan, y terminando por la organización de nuevos cuadros, fijación de plantillas y reglamentación del pase de unas escalas a otras, con provisión, con prudencia y con justicia. Estableciendo en ellas un porvenir seguro y procurando, a la vez que satisfacer los anhelos de la juventud, no privar a la milicia de los servicios de la experiencia y de la práctica.

Se trata de una cuestión muy trascendental, muy honda y muy precisa; por esto nos proponemos ir la estudiando en estas columnas con pertinacia, con detenimiento y... con números.

El poder naval

La opinión pública.

De hoy en adelante no será posible a los enemigos del poder naval parapetarse tras las supuestas creencias de la opinión pública, para negar en el Parlamento la concesión de créditos destinados a la reconstitución de la Marina militar.

El entusiástico recibimiento que el pueblo canario ha hecho al ilustre ministro de Marina, a quien su patriotismo y exacto conocimiento de la realidad, ha constituido en el más decidido y fervoroso partidario del engrandecimiento naval de España, demuestra bien elocuentemente que la opinión española, lejos de ser refractaria a la creación de una poderosa escuadra de combate, la desea ardentemente. Y así viene manifestándolo reiteradamente en cuantas ocasiones ha estimulado propicias para hacer patente esa aspiración.

Muchos son los títulos que el Sr. Cobián puede ostentar a la consideración y al reconocimiento del pueblo; pero entre todos ellos ninguno hay,

á nuestro juicio, que le haga tan acreedor al aplauso y a la gratitud pública, como el que se ha conquistado con sus constantes y patrióticas campañas encaminadas primero a restablecer la buena armonía que entre la Armada y el país debe existir para bien de la Patria y después cuando esto lo hubo logrado, á dotar á aquella Institución del material y de cuantos elementos pueden serle necesarios para realizar con éxito la sagrada y elevadísima misión que la está confiada.

Con esta significación fué el Sr. Cobián á Canarias, llevando precisamente como uno de sus principales fines, el de estudiar sobre el terreno el lugar más adecuado para establecer en aquel archipiélago una estación naval y á este propósito hay que atribuir en primer término las delirantes ovaciones con que en todas las islas ha sido recibido, convencido como lo está el leal pueblo canario de que solo mediante la posesión de un fuerte poder naval que coadyuve á la defensa con el Ejército de tierra, podrá conservarse allí enhiesta la gloriosa enseñanza de la Patria.

Y lo mismo que ahora Canarias, aclamando al primer campeón del engrandecimiento marítimo, ha puesto de manifiesto estar completamente identificada en ese punto con el actual ministro de Marina, manifestándose unánimes en esa aspiración las provincias gallegas y algunas andaluzas, cuando el Sr. Cobián hace algunos meses visitó los departamentos; y si á pulsarse fuera la opinión de las restantes provincias del litoral y del centro de la Península es bien seguro que unirían sus voces á las antes citadas, demandando la inmediata construcción de la escuadra.

Y cómo ha de suceder de otro modo si únicamente los míopes de entendimiento ó aquellos para quienes el sentimiento de la Patria no existe, pueden dejar de comprender que la actual indefensión marítima de España constituye un gravísimo peligro para su integridad é independencia?

No hay no, ya, quien fuera del círculo de políticos apagados á la rutina y atentos solo á sus particulares conveniencias, se oponga francamente á la reconstitución de la marina militar, pues la necesidad de su existencia para velar y poner á salvo los intereses comerciales y el honor de España ha sido perfectamente comprendida por el pueblo, antes acaso de que la inmensa mayoría de sus directores se dieran cuenta de ella.

Torpeza insigne será, por consiguiente, la de quienes se atengan combatir los proyectos de reorganización de la Armada que no serán sometidos á las Cortes poniendo como pretexto la falta de ambiente marítimo ó el desvío de la opinión pública del presupuesto de Marina.

Las patrióticas manifestaciones que actualmente hacen Canarias y las que con igual entusiasmo hicieron recientemente otras regiones de la península patentizan de modo harto elocuente que si fuera posible confiar al contribuyente la confección del presupuesto, acaso fueran suprimidos muchos títulos de este, antes que los destinados al sostenimiento de la marina.

El momento en que estas manifestaciones se han producido no puede ser más oportuno. Reflexionen acerca de ellos los representantes del país, y pues las Cámaras reanudarán en breve sus tareas, pronto hemos de saber de una manera precisa, si es que á ellas se va á satisfacer las aspiraciones del país y á hacer patria, ó si por el contrario son aquellas consideradas por los políticos como un círculo más para murmurar del Gobierno y hacer la política menuda que ha causado la actual ruina de España.

El Sr. Cobián en Canarias

Las Palmas 17.

Con motivo del cumpleaños del Rey se ha verificado la recepción oficial en el Palacio de la Audiencia, que se ha visto concurridísima.

Anoche se verificó el banquete en honor del ministro de Marina. Este, al contestar al alcalde, manifestó que el Gobierno está dispuesto á atender las necesidades del archipiélago, y que se propone construir ocho acorazados de 13.000 toneladas.

Piñal.

COSAS DEL DÍA

En breve regresará á Madrid muy mejorado de sus dolencias el orador republicano Sr. Costa.

Ya se anuncia que se propone publicar una nueva carta sobre política, que recientemente ha terminado y que ocasionará muchas y muy vivas discusiones aun entre los mismos republicanos.

Era lo único que á estos les faltaba para acabar de desbaratar su unión.

Con motivo de encontrarse en esta corte una Comisión de Sevilla que ha venido á solicitar el apoyo del Gobierno para conjurar la crisis agraria por que viene atravesando Andalucía, la Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación de Agricultores de España celebrarán sesión extraordinaria el viernes próximo, á las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense, á la cual concurrirá dicha Comisión para tratar de ese gravísimo problema.

Y se acordará enviar socorros á los obreros andaluces y ejecutar obras en las que puedan encontrar trabajo y jornal?

Porque esto es lo necesario en los presentes momentos.

Con discursos nada se resuelve.

Y verán ustedes cómo es á esto á lo que queda reducida la sesión de la Sociedad Económica.

Trátase de organizar definitivamente en Madrid un Comité de Concordia Internacional.

¿Para qué?

Porque suponemos que no habrá nadie que abrigue la loca pretensión de que España pueda influir, poco ni mucho, en las relaciones internacionales.

Para ejercer esa intervención lo primero que se necesita es disponer de la fuerza que dan el Ejército y la Marina bien pertrechados.

Sin esa fuerza huelga el comité.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos el hecho de que por primera vez se hiciera oficialmente alusiones á la futura boda del Rey en el discurso que leyó el Sr. Romero Robledo en Palacio y en el de contestación de Sn Majestad.

La alusión fué recogida con mucha delicadeza en el discurso del monarca, el cual fué oído por los diputados que asistieron á la recepción palatina con repetidos murmullos de aprobación.

Del extranjero

Ayer llegó á Gibraltar el yate que conduce á la reina de Inglaterra.

La angusta viajera bajó por la tarde á tierra.

—Ha terminado sus trabajos la Conferencia internacional para la protección de obreros, reunida en Berna.

—Dice un despacho de Londres que al ser relevada ayer la guardia en el palacio de Saint James, de Londres, la música del cuerpo de Granaderos dió un brillante concierto con motivo del cumpleaños de D. Alfonso XIII, habiendo ejecutado entre otras varias composiciones musicales la Marcha Real española.

Además de esta señalada demostración de afecto, el maestro de ceremonias del rey de Inglaterra visitó al embajador de España para felicitarle en nombre y por encargo del soberano británico.

—Telegrafan de Nápoles que el Vesubio se halla en plena erupción.

—El emperador de Corea ha enviado á su ministro en Berlín una carta autógrafa, acompañada de una hermosa alhaja llena de piedras preciosas, con objeto de que entregue ambas cosas al kronprinz, como regalo de boda.

—Despachos de Ojia dan cuenta de un nuevo atentado.

El gobernador general del distrito, mayor Son Kolovsky, estaba paseando en un jardín público de la ciudad; de improviso se le acercó un desconocido y sin hablarle le disparó á quemarropa un tiro de revólver.

El gobernador cayó al suelo mortalmente herido.

El terrorista, aprovechándose del pánico y la sorpresa que ocasionara su agresión, desapareció del jardín, sin que después haya podido ser capturado.

CLASES PASIVAS

Excmo. Sr. Marqués de Pozo Rubio: Soy un pobre retirado que ha perdido hasta el estómago por las continuas dietas á que se ve obligado para sostener con decoro el ingenioso tributo de utilidades; contribución que en nada afecta á las rentas operentísimas de los *el gados* en esta noble sociedad española, donde el capital, por regla general, suele encontrarse en la continuación de la renta que atraviesa el aranal donde los remolinos *vindores* van borrando los cautelosos pasos del que sabe aprovechar los trastornos atmosféricos y obscuridad de los sucesos, para presentarse al público rodeado de luz artificial que pagan con el sudor ajeno, pretendiendo pasar por cuerpos luminosos alumando la opinión cándida que solo juzga las escenas por el aparato con que se exhiben.

Todo lo he perdido menos el amor patrio; y no soy el único, excelentísimo señor, que se halla dominado por ese amor de los amores, sentimiento que se arraiga en el corazón del hombre honrado; en aquel cuya alma recibió desde la infancia las impresiones dulcisimas de la hermosa enseñanza que nos traza el vistoso camino de la honra, acostumbrándonos á rechazar los deleites materiales, las riquezas mal adquiridas y la fastuosidad trasrionadora, si uno ú otro puede ocasionar una sola lágrima de desconsuelo á la Patria afligida, ante la vertiginosa decadencia á que ha sido empujada violentamente por los acaparadores de riquezas, honores y privilegios, con los cuales emplearía yo el procedimiento que don Alfonso el Sabio aplicó á aquellos judíos encargados de la recaudación, que distraían los ingresos nacionales dándoles una aplicación distinta á los intereses patrios, en beneficio de una causa que esperaban utilizar y exprimir para mayor jolgorio de sus miserables pasiones.

No soy solo, repito, el que rinde culto al recuerdo de nuestras glorias y se halla dispuesto á zureir los desgarrones del sagrado y glorioso manto de nuestra maltratada España; y si bien confieso que hay un buen número de incapacitados ya por falta de energías, por sobre de egoísmo ó por cualquier otra causa que seguramente figurará en la relación de punibles, aún quedan muchos dispuestos á imitar la conducta del escarabajo de la fábula para tomar justa venganza de la soberbia del águila, lanzando en el regazo de Júpiter la *sustancia* que lo oblige á sacudir en el espacio los huevos empujados de la reina de las aves.

Un buen doctor basta para reconstituir el cuerpo debilitado por profunda anemia, cuando tiene ciencia y carácter independiente y sabe descartarse oportunamente de presiones que pretenden influir en el resultado de su gestión científica, porque seguramente los consejos del que aspira á ser médico de cabeceira, pueden llevar al enfermo al sepulcro precipitando el funesto desenlace de sus dolencias; así creo yo que V. E., de quien hoy se espera algo excepcional, es el llamado á establecer un sistema reparador, devolviendo á la naturaleza patria todo el vigor que aún puede ostentar si se atiende con esmero y prontitud al principio vital que ha podido conservar su existencia en medio de la borrasca con que viene luchando. Y nada de repulgos; excelentísimo señor: voluntad firme para saltar por encima de rutinas perniciosas.

Valentía para restablecer el principio moral, base de la grandeza de los pueblos cuando está apoyado por el derecho de la fuerza. Oídos de mercader á los presuntuosos gritos de los *contrabanáristas* famosos

que fundándose en los montones de oro que guardan en sus arcas, y en la afluencia de palabras insultantes que suelen entretejer la impaciencia de los crédulos, piden sin pudor alguno lo que les niega la conciencia nacional. Reparación de injusticias ajenas ó propias. Prohibición á los *secretarios del despacho* de que tomen determinaciones caprichosas con provecho de unos y perjuicio de otros, y restituir la propiedad sellada con una constante y honrada laboriosidad ó con la sangre derramada en defensa de la Patria. Bien entendido, Excmo. Sr. «que sin restitución no hay perdón», según precepto de la Iglesia Católica, á la cual pertenece V. E.

Cuando todo lo dicho esté decretado, podrá V. E. con seguridad completa y tranquilidad de conciencia repetir aquellas notables palabras de D. Jaime de Aragón, que anotó en sus comentarios, refiriéndose á las Cortes de su antigua Corona:

«Pero no creas que á ninguna de ellas les pido consejo en este negocio, porque no en todos los que á ellas concurren hay saber y valor como se requiere, y nos consta ya por experiencia que resultan siempre encontrados sus pareceres, cuando se lo pedimos acerca de algún negocio de importancia.»

Por lo que la historia nos enseña, en todas las épocas sucedió lo mismo, y don Jaime de Aragón trazó el camino más llano para resolver los negocios de importancia. Hay que tener esto muy presente.

DESDE CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife.

IV.

Entre las fiestas de ayer, faltóme relatar el espléndido almuerzo con que el jefe del partido liberal (fracción canalajista) D. José María Cebalero, obsequió á su amigo particular y político D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, teniente de Caballería y á los periodistas.

Verifícase el almuerzo en el magnífico Hotel *Quisiana*, desde cuya situación se contempla el panorama más encantador que puede imaginarse; pero todo natural; todo producto de esta privilegiada suelo, sin que haya venido en auxilio de su riqueza natural la protección del gobierno en forma de un amplio y abrigado puerto por el que se esportasen con gran rapidez y facilidad los productos del país y en el que tuvieran seguro abrigo cientos de embarcaciones que en constante comunicación con las demás islas, con la península y con todos los países del mundo, mantuvieran y desarrollaran vida próspera en estas hermosas islas privilegiadas por la naturaleza.

Necesario es, y á su tiempo he de tratar este asunto con el interés que merece, que aquí se constituyan los cuarteles necesarios; que se aumente la Guardia civil; que se dote á la guarnición de pabellones, que se eleven los sueldos hasta el 60 por 100 más y que se suprima todo desquite, que solo así podrá la guarnición vivir con el decoro correspondiente y mantener en la sociedad civil el prestigio del uniforme militar, de cuyo prestigio no han de formarse seguramente muy elevada idea, los militares y marinos extranjeros que tan frecuentemente visitan este archipiélago, en el que la acrisolada lealtad de sus habitantes es la garantía más firme y segura de que aquí ondeará siempre el pabellón español.

Un rasgo que pinta el carácter de este noble pueblo canario, dice más que cuanto yo pudiera invocar en su defensa, si de ella estuviera necesitado, cuán vivo late aquí el sentimiento patrio.

León un barco ó una escuadra americana; solicita la música del pueblo, pretende el agasajo, quieren con su conducta los marinos yankees borrar el justo enojo de los españoles; todo en vano, que no se olvida aquí, en esta hidalga tierra, la conducta solapada, ingrata, poco noble de esa nación, cuya grandeza no está en las acciones nobles y caballerescas, sino en sus repletas arcas, aun cuando hayan sido llenadas por medio de la rapina.

Y vive Dios que cada día resulta más incomprendible la estampación al pie de aquel vergonzoso protocolo, de la firma del Sr. Montero Ríos; antes rompiera yo mil plumas y me volviera á España á empuñar el fusil, que entregar el imperio colonial por medio que pareciese de legalidad y por consecuencia de victorias en noble campo y mares libres, de las armas americanas.

Comprendo que las imprevisiones de aquel funesto gobierno nos llevarán al último extremo, pero faltó en España aliento y no hubo un hombre que imitara á Daotz y Velarde en el glorioso Dos de Mayo que, lejos de borrarse de la memoria de los españoles, debe grabarse en sus mentes y en sus corazones con letras de fuego.

Continuaré mi relato, del que por razón de temperamento me separo embargado por recuerdos dolorosos.

Brindóse en el almuerzo con los entusiasmos y esperanzas de siempre en nuestro porvenir y de allí salimos para visitar la Cruz roja instituida de una manera admirable, destacándose en todos los servicios la más sublime abnegación de cuantos la forman y el desinterés más puro.

De allí fuimos siempre en carruaje y siempre obsequiados en términos que excede á toda ponderación, á visitar el Club de regatas, cuyo presidente el distinguido capitán de Artillería señor Villa, que fué uno de mis más queridos discípulos, nos obsequió con el buen gusto y la esplendidez de que aquí se tiene por costumbre y hábito.

El edificio es de lo más sencillo y elegante que darse puede.

Terminado el acto, nos encaminamos al té ofrecido por el Ayuntamiento, del que también asistió el ministro de Marina, que ha despertado aquí grandes simpatías y hecho concebir risueñas esperanzas.

Y dejo para otra las fiestas anunciadas en mi anterior, pues se va el correo.

Cloaldo Piñal.

La guerra ruso-japonesa

Tiene importancia en estos momentos la noticia que confirma la marcha decidida de los japoneses sobre Vladivostok, y más al relacionarla con la comunicada con otro telegrama en el que se participa que el almirante Togo ha recibido orden de atacar á la escuadra rusa.

Por tierra hay pocas novedades, siendo la más interesante la de que los japoneses han recibido un refuerzo de 38 000 hombres con 86 cañones, lo que les permitirá ahora librar el combate que há tantos días se espera.

El pago á los repatriados

La Junta clasificadora

y la Inspección general

Días hace venimos oyendo hablar de un asunto relacionado con los pagos por haberes personales, y no por cierto digno de indiferencia ó desdén, sino todo lo contrario; pero desdichadamente embrollado al cabo de mucho hablar, muchas dudas y consultas por los mismos que tuvieron, como hoy también lo tienen, el deber ineludible de proceder en justicia y claramente resolverlo.

Hora es ya de que rompamos el silencio: se trata de las relaciones de créditos formalizadas por las comisiones liquidadoras de todas aquellas habilitaciones de personal, que de cuanto ajustan y liquidan devengan y devengaron siempre sus derechos de agencia, en razón á que por el Estado no se tiene asignada cantidad alguna para material ni otros gastos, que ellos de su exclusiva cuenta suplen y suplieron.

Ya á su debido tiempo razonadamente se dijo: al percibo, al cobro de esos derechos de agencia con cargo á los acreedores respectivos, veríanse privados los aludidos organismos liquidadores si la nunca bastante censurada instrucción provisional dictada, con tan notoria incompetencia como sobre de intención, por el ministro Sr. Osma en 15 de Septiembre del pasado año para cumplimiento de la ley de 30 de Julio sobre liquidación y pago de las deudas procedentes de Ultramar, había de tener estricta aplicación.

Esto, como arriba indicamos, quedó plenamente evidenciado en las columnas de nuestro querido colega *El Ejército Español* correspondiente al 27 del citado Septiembre, pero la oportuna y fundada observación debió tomarse así como á beneficio de inventario, mejor dicho, á brama ó cosa muy parecida.

Y hablamos así, porque al plantear la cuestión las comisiones liquidadoras de las distintas habilitaciones interesadas, y someterlas al estudio y resolución de la encoquetada «Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército»; ésta, con todo su pomposo é inacabable nombre ó título, con su asesor letrado y con todas sus *eminencias* allí congregadas, resolvió de plano sin encomendarse á Dios ni á nadie, pero de la manera más improcedente absurda y desdichada que ocurrírsele pudiera al último leguleyo.

Sin disculpar cuerdamente, accedió con ligereza ó consintió según parece, que en las mentadas relaciones se consignaran los créditos con la deducción ilógica del montante por agencia; y claro es que con esta solución, los respectivos acreedores no podrían cobrar directamente del Estado la totalidad de sus haberes, cual en rigor de ley procede y es inconconvertible.

Si en vez de tal providencia, que inverosímil parece no tuvieran otra á mano menos sandia, y más sensata, hubieran resuelto en firme el extremo debatido; no se encontrarían hoy con su acuerdo desechado por absurdo é ilegal, pues la Junta clasificadora de los pagos ó los créditos por devengos de Ultramar, á la cual no defendemos, ya que también se merece sus correspondientes censuras, pero que sí con tino camina lo es en la ocasión presente, rechaza las relaciones y habrá de devolverlas al punto de procedencia, para que allí se subsane lo que el buen sentido dicta no debió de autorizarse.

La Junta no admite componendas, y en esto la razón le sobra; si esa Inspección general que hartos derechos lesiona desestimando á porrillo muy justas reclamaciones revestida cual lo está de omnímodas facultades, hubiérase dirigido á aquella, y una vez puestas de acuerdo resolviérase el asunto, nada de esto ocurriría.

Que el derecho de los habilitados al percibo de sus devengos es perfecto, irrefutable, no ofrece ninguna duda, como tampoco la admite el que tantos acreedores hayan de perjudicarse con las idas y venidas.

A fuer de justos é imparciales, á cada cual lo suyo; habremos de defender contra acuerdos insensatos, polacadas y torpezas, los derechos é intereses de los muchos acreedores, que es injusto que ellos sufran las funestas consecuencias de ajenas barrabasadas; y al que el desempeño de un cargo le venga muy cuesta arriba, que abandone la gestión y que deje el campo libre.

Para tratar de otros puntos, ya tenemos en el turno á la empingorotada Junta.

GARABINEROS

Cuarteles, no chozas

Es realmente vergonzoso que no obstante el tiempo transcurrido desde que el cuerpo de Carabineros fué creado, no disponga éste todavía en todas las comandancias en que presta su penoso servicio, de cuarteles en condiciones de poder albergar sinó con comodidades al menos con el decoro propio de todo cuerpo militar, á las fuerzas que residen en los puntos próximos á las líneas fronterizas.

El Estado, siempre pródigo en aquellos asuntos que generalmente ningún bien reportan al país, debiera fijar su atención en lo que significa á los ojos de las naciones vecinas nuestras, el que soldados que tienen la sagrada é importante misión de velar por el engrandecimiento de las rentas, vivan en inmundas chozas construidas por ellos mismos, sin condición alguna de higiene que las haga habitables, y lo que es peor aún, que las familias vivan en revuelto montón, ni más ni menos que esas tribus de zángaros que en su vida errante establecen hoy su aduar aquí, mañana allá, fuera del radio de las poblaciones, cual gentes maldicidas á quienes la sociedad niega el acceso á sus ciudades.

No impulsa nuestra pluma el deseo de ridiculizar la gestión de los muchos ministros de Hacienda que uno tras otro se han sucedido en esa importante dependencia y que nada han hecho en el sentido que dejamos expuesto, porque no se nos oculta que, tal vez cuestiones de mayor importancia y trascendencia para ellos, les han impedido remediar semejantes deficiencias; pero sí nos impulsa la vergüenza que sentimos como españoles al considerar el infimo concepto que de nosotros pueden formar franceses y portugueses, al ver lo desatendido que en España está el soldado, que por consecuencia de la misión que tiene que desempeñar, debiera ser precisamente el mejor retribuido y el que más cómodas y decentes viviendas habitara.

Porque si depresivo y humillante debe ser para el militar todo cuanto rebaja su buen nombre y prestigio cuánto mayor no debe serlo el tener que vivir en inmundas chozas en vez de habitar higiénicos cuarteles?

Fijese en esto el Sr. García Alix, que á las condiciones de buen ministro de Hacienda reúne las de ser también militar y por añadidura del Cuerpo Jurídico, y vea cuán necesario es poner fin á este estado de cosas que hacen del Cuerpo de Carabineros tan poco elogio, especialmente en esas comandancias en que por incuria de no sabemos quién ó por misera penuria de ese Tesoro que un día y otro día acrecienta el veterano soldado de este Cuerpo no tienen las fuerzas ni una mala casa-cuartel en que albergarse y que manifieste al extranjero el sitio en que viven los encargados de perseguir el contrabando y el fraude.

Y conste que no pedimos más que lo que es de justicia y se concede al soldado en todas partes y con mayor razón al que, como el de Carabineros, tan buenos y relevantes servicios presta al país y la Hacienda.

Urge pues, ya que no otra cosa, que se consigne en presupuesto una cantidad prudencial que permita en breve plazo construir el número de casas cuarteles que sean de más imprescindible necesidad á fin de evitar que la fuerza siga habitando en las ólebrés chozas que nunca debió autorizarse por decoro y miramiento al prestigio de que debe estar rodeado el Cuerpo.

Torneo nacional de esgrima

La Sociedad de Esgrima anuncia á los esgrimidores aficionados residentes en España, que con arreglo á las bases hace pocos días publicadas y al reglamento de torneos de esta sociedad, el lunes 29 del actual se elegirán en votación secreta los jurados por los tiradores inscritos, para que, en unión de los nombrados por la Junta directiva, formen el Jurado de las pruebas.

El viernes 2 de Junio, se celebrarán las pruebas de florete (campeonato individual de España).

El sábado 3, las pruebas de espada, ídem ídem.

El domingo 4, las pruebas de sable, ídem ídem.

El lunes 5, la lucha de representaciones de aficionados de las Salas españolas, á florete (Copa de Honor de S. M. el Rey).

El martes 6, la lucha de representaciones de aficionados de las Salas de España, á sable (Copa de Honor de S. A. R. el infante D. Carlos).

Y el sábado 10 se celebrará el asalto de honor anual de esta Sociedad y la entrega de los premios.

Las pruebas se celebrarán en el salón de actos del Círculo Democrático.

Las inscripciones deben solicitarse por carta en la secretaría de la Sociedad (Mayor, 5, principal).

LA FIESTA DE AYER

La recepción

Desde hace muchos años no la revestido tanta brillantez como ayer la recepción celebrada con motivo del aniversario del nacimiento del Monarca.

Tanto las clases llamadas á asistir oficialmente á la recepción como el pueblo, al que siempre gusta contemplar lo que puede verse de estos espectáculos, asistieron ayer en mayor número á la fiesta.

A las dos de la tarde recibió S. M. en la Cámara.

D. Alfonso XIII comunicó al Gobierno la grata nueva de haber sido honrado por el rey Edoardo VII con el nombramiento de generalísimo honorario del ejército inglés.

El Senado

A la Comisión de la Alta Cámara nombrada para felicitar al Monarca se unieron, entre otros, los señores señores marqués de Pidal, conde de Bernar, Ortuño, marqués de Reinoso, Montero Ríos, conde de Pallares, Sánchez Román, Mellado, Malquerque (D. José), marqués de Alonso Martínez, conde de Superunda, marqués de Peñaflorida, conde de Guendulain, duque de la Conquista, marqués de Aguilera de Campoo, Alvarez Guizarro, La Bastida, Zavala, Martínez (D. Justo), marqués de Valdeterrazo, Sanz Escartín, conde de Vilana, conde de Via-Manuel, Suárez Inclán, Allendelazar, vizconde de Valde Erro, Aceda, Castro Casaleiz, conde de Peña Ramiro, Molina, Eguitio, Salvador, Martínez del Campo,

Santa María de Parades, Avilés, Gurra, Valde Iglesias, López Pelegrín, García Tuñón, Comyn, Rolland, Navarrotrevertier, marqués de Casa Pavón, duque de Sixto, marqués de Ibanrey, duque de Santo Mauro y Gullón (D. E.)

El presidente del Senado leyó ante S. M. el siguiente discurso:

«Señor:

Viene hoy el Senado á felicitar á V. M. y á presentarle el homenaje de su adhesión y respeto en este nuevo y feliz aniversario del nacimiento de V. M. y de su elevación al Trono.

«Cuán hondas raíces tiene la monarquía en España, y cuán natural y vivamente la forman estrechos lazos de solidaridad y de afecto entre el Monarca que acude solícito á visitar á sus pueblos, y el pueblo que ve en el soberano la institución permanente y gloriosa, llamada en primer término á conocer sus necesidades y á satisfacer en lo posible sus anhelos, V. M. ha podido apreciarlo al acabar de recorrer las regiones todas que constituyen la nacionalidad española en la península.

Y cuando dentro de breves días el hijo de cien reyes, ornada la corona con los frescos laureles del amor espontáneo y entusiasta de sus pueblos aparece ante las poderosas naciones amigas que le aguardan, como la representación más excelsa de la Patria, España toda, dando tregua á las contiendas de sus hijos, aparecerá identificada con V. M. para considerar como legítimos los rendidos y otorgados á ella misma cuantos homenajes de amistad y de afecto se rindan, y cuantas prendas de paz y de seguridad se otorguen á la persona misma de Vuestra Majestad.

El Senado se asocia calurosamente á esos sentimientos, y aguardando el feliz regreso de Vuestra Majestad para consagrarse á las tareas que los altos intereses públicos reclaman, anhela vivamente que el nuevo año del reinado de Alfonso XIII, que hoy comienza, á más de las enseñanzas de la experiencia que para un monarca joven y animoso, inteligente y bueno, no pueden ser nunca pérdidas, traiga aparejadas nuevas prosperidades y dichas para V. M. y para la política, cuyos destinos V. M. constitucionalmente rige.

Su Majestad, que vestía uniforme de capitán general, se dignó contestar en estos términos:

«Señor senadores:

Profundamente agradezco al Senado la felicitación que acaba de dirigirme.

No podrías hallar en este nuevo y feliz aniversario de mi nacimiento y del principio de mi reinado recuerdo más agradable á mi corazón, ni ofrenda más halagüeña para mi ánimo que la memoria y el juicio que me ofrecéis de las aclamaciones y las muestras incomparables de adhesión espontánea y entusiasta con que unos en pos de otros, los pueblos de la Monarquía han demostrado á mi paso por sus capitales, con la conciencia de su historia, las esperanzas que cifran, así en la institución permanente y gloriosa que represento, como en las libertades y en los problemas modernos que en ella tienen su más firme garantía.

Bien decís que, fortalecido con el amor y la confianza de la Nación española, que sabrá deponer ante su porvenir y sus intereses comunes y supremos todo linaje de rivalidades y todo residuo de discordias, he de estimar y agradecer como á ello rendidas y otorgadas cuantas muestras de afecto y consideración reciba de los grandes pueblos que visitaré en breve, unidos al nuestro por sólidos y probados vínculos de amistad, que mi presencia espero ha de estrechar con mucha satisfacción en nombre y servicio de la Patria.

Con no menor contento he escuchado vuestros propósitos de consagrarse á las tareas que las necesidades públicas reclaman, preparando, con el concurso constitucional de vuestros acuerdos, días de prosperidad, de renacimiento y de ventura en España á las actuales y á las futuras generaciones.»

El Congreso

Con el mismo ceremonial que el Senado, concurrió á Palacio la Comisión del Congreso.

Su presidente, el Sr. Romero Robledo, leyó ante S. M. este discurso:

«Señor:

Venimos, en representación del Congreso de señores diputados, á unir nuestra felicitación al gozo de vuestra Real familia, en este día, que á más de vuestras íntimas venturas, conmemora el no lejano comienzo de vuestro reinado efectivo, que á Dios pedimos y en Vuestra Majestad confiamos sea largo en bienes para el pueblo que nos honró con su confianza, y que tanto cariño, adhesión y entusiasmo os viene demostrando.

Las visitas que en breve tiempo habéis hecho á todas las provincias del reino, como ofrenda de vuestro noble y personal deseo de conocer las necesidades públicas y de proveer á su remedio, aunque realizados en muy diversas circunstancias y con distintos Gobiernos, encontraron en todas partes, ante V. M., apagadas la tea de la discordia y las contiendas de opinión, fandiéndose el sentimiento de todos los corazones en el tradicional amor á la Monarquía, emblema de nuestras glorias históricas, y hoy rodeada del concurso popular, suprema garantía de nuestros más hermosos ideales y legítimas esperanzas.

Natural y convenientísimo, ya que el orden interior lo consiente y el mágico progreso de las comunicaciones lo facilita, es el viaje que Vuestra Majestad proyecta á los Estados amigos y más poderosos de la cultura Europea. Los anhelos cauces que abrió la civilización, por donde discurren majestuosos los intereses y afectos de los distintos pueblos, tienden cada día á borrar diferencias y á establecer por doquiera sentimientos, costumbres é ideas análogas é idénticas, que fundan en el recíproco amor y mútuo concurso la paz de las naciones, fuente inagotable de los bienes con que nos brinda el progreso de los actuales tiempos.

No son, pues, sin un objeto determinado y concreto, vanas fórmulas é ostentación esos actos en que se ponen en comunicación directa y libre de cancellescas exigencias los jefes de los distintos Estados, Emperadores, Reyes ó Presidentes de Repúblicas, que por su corazón y por sus labios late y expresa sus aspiraciones el alma nacional de los pueblos cuya santa y elevadísima personificación ostentan.

Al traspasar V. M. la frontera con todos los legendarios prestigios de la institución monárquica; afirmada en vuestras sienes la corona por el voto popular, que á la par que al Cielo fija á los gallardos bríos de vuestra juventud la escabrosa empresa de vuestra regeneración, es España la que avanza, encañada en vuestra augusta persona, á establecer y á estrechar vínculos de cordialidad y de legítimas y recíprocas conveniencias en el concierto de las naciones.

Los intereses públicos y los sentimientos de vuestra dinastía se confundieron siempre en los hechos en una sola y nobilísima aspiración. Y así, es de creer que un acontecimiento esperado con anhelo inquieto y de decisiva influencia en el común destino de la Patria y de la Monarquía, como aurora de nuestro renacimiento, brinde venturas á vuestro corazón y esperanzas para el pueblo, que nos permita saludar con entusiasmo la unión honrosa é indisoluble de la razón de Estado y de los más tiernos afectos de vuestra alma.

Acoged, Señor, con vuestra real benevolencia, la expresión de estos nuestros sentimientos. Volved contento y satisfecho, que aquí os esperamos, resueltos, en obediencia al mandato popular, á no omitir sacrificio ni esfuerzo para la patriótica obra que demanda con urgencia nuestro concurso.

Su Majestad el Rey contestó:

«Señores diputados:

Nada tan grato para mí como vuestras palabras. Representantes de la Nación y honrados con su confianza, al asociaros á mis alegrías, evidenciáis la perfecta identificación del pueblo con su Rey, alentándome para continuar la labor ha tres años

comenzada, y con perseverancia seguida de procurar la paz de los espíritus y la prosperidad de la Patria.

La cariñosa acogida y las unánimes demostraciones de afecto que en todas partes se me han dispensado, habré de interpretarlas como testimonio de la justicia que hace la nación entera á la sinceridad de mis propósitos, y la firme resolución que abrigó de consagrarme sin descanso á su bienestar y engrandecimiento. Ellas demuestran cómo se han extinguido pasadas contiendas y óvchosa enseñanza que acredita la virtud que tiene el imperio de la justicia, la fiel observancia de las leyes y la defensa de las libertades públicas, para asegurar la paz y el orden en el interior, y consolidar la estimación y el aprecio de las demás naciones.

Espero con vosotros que mis próximos viajes al extranjero sirvan para estrechar los lazos de amistad, de simpatía y de cooperación á la paz universal que nos unen con otros pueblos, respondiendo así nuestra acción en el exterior como en el interior, al anhelo que nuestra Patria siente por su reconstrucción, por el desenvolvimiento de su riqueza agrícola y de su industria, y por el desarrollo de su comercio; armas nobles que la civilización pone en manos de los pueblos como estímulo de la fecunda y humanitaria lucha de nuestro tiempo.

Ese venturoso anhelo para la Patria y para mi hogar, que con anhelante inquietud esperáis, confío en Dios habrá de realizarse, en bien de la Nación, porque corren de tal suerte unidos en mi espíritu el amor de la familia con el amor de mi pueblo, que no puedo concebir otra expresión real de mi enlace que la de ser dos á sentir, á procurar la felicidad y el engrandecimiento de la Patria.

Aceptad el testimonio de mi gratitud por vuestra felicitación, de mi confianza en vuestra poderosa ayuda para realizar los fines que el Provedor y el pueblo me han confiado, y del firme propósito de consagrarme sin descanso á mantener la paz y el orden, la justicia y la libertad, elementos necesarios para el bienestar y para el porvenir de los pueblos.»

Iban en la Comisión, además del Sr. Romero Robledo y de los secretarios, los señores duque de Alba, Bahía (D. Luis), Bugallá, Busto, Camino, marqués de Santa María de Silvela, Lacierva, Crespo de Lara, Dato, Díez Macuso, Díaz Cordovés, Galarza, marqués de Figueroa, Garay, Grillejo, Herrera Moll, Laiglesia, Montes Sierra, conde del Moral de Calatrava, conde de la Mortera, Navarro Ramírez, Gascón, Prado y Palacio, conde de San Simón, marqués de la Romana, conde de Romanones, barón del Sacro Lirio, Sagner, conde de Salent, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, marqueses de Santa Cruz y de Santillana, Silvela (D. Eugenio), Solsona, marqués de Mochales, Suárez Inclán, conde de Toreno, conde de Torre-Arias, Maldonado, marqués de Torreblanca, conde de Maluque, Andrade, Tréner, Udeata, marqués de la Vega de Armijo, Viesca y marqués de Villamayor, entre otros.

La recepción general

Dió comienzo á las tres de la tarde en el Salón del Trono, que presentaba brillante aspecto. Ocupaba S. M. el Trono, teniendo á su derecha al Gobierno y junto á ellos los grandes de España y enfrente el Cuerpo diplomático.

Junto á las gradas del regio dosel se hallaban: el príncipe viudo de Asturias, con uniforme de general de brigada y la banda de Carlos III; las infantas María Teresa y Eulalia, con espléndidos atavíos de corte de color blanco y la banda de María Luisa, y la infanta Isabel, con precioso traje color amarillo claro y hermosas joyas.

Desfilaron por delante de S. M. unas dos mil personas.

El Ejército y la Marina

Brillantísima ha sido la representación de los ejércitos de mar y tierra en el acto de ayer, pudiendo asegurarse que no han faltado al mismo más que los que á ello se han visto obligados por atenciones del servicio ó por enfermedad.

Imposible es citar nombres; pero, fiando á la memoria, pueden nombrarse entre los concurrentes á los generales Blanco López Domínguez, Beránger, marqués de Estrella, Azcárraga, Alameda, Churruga, Sánchez Gómez, Moné, Díez de Ceballos, Chaedón, Huertas, Fernández de Velasco, Ampudia, Villar, Povil, Oshando, Alsina, Chacel, Zubia, Barraquer, conde de Vista Florida, De Pedro, Cepeda, Espelleta, Franco y Cincunegui.

El veterano é ilustre conde de Cheste, que no pudo asistir á la recepción, envió á S. M. la siguiente composición poética:

«No mi lira de hipérbolos se viste, hoy tu natal, Alfonso el Prometido; cosas, señor, en poco tiempo hiciste, que larga edad no dejará en olvido.»

Campes, ciudades, pueblos recorriste, la influencia del cetro has revidido, leyes y libertad prudente uniste y audacia descortés has reprimido.

Y al flojo fuerza dió, y amparo al triste tu grato dulce hablar, tu aspecto erguido; y si pudes ganar más ovaciones no tienes que ganar ya corazones.»

Terminada la recepción, el Rey salió de Palacio á caballo para pasar por la Casa de campo, siendo objeto de una ovación por parte del público, aglomerado en la Plaza de Oriente.

Su Majestad la reina, acompañada de la camarera mayor, duquesa de San Carlos; la condesa de Aguilar de Inestrillas y el grande de España duque de la Victoria, recibió á sus damas en sus habitaciones.

El banquete

Por la noche se celebró el banquete oficial en el gran comedor, ocupándose los principales puestos del modo siguiente:

Derecha de S. M. el Rey: Infanta doña María Teresa, marqués de Pidal, marquesa de Pozo Rubio, general Martignole, condesa viuda de Torino, general López Domínguez.

Izquierda: Infanta doña Isabel, cardenal Sancha, señora de Villaurrutia, ministro de la Gobernación, condesa de Aguilar de Inestrillas, duque de Veragua, condesa de Pinhermoso, almirante Beránger.

Derecha de S. M. la reina: Infante D. Carlos, infanta doña Eulalia, ministro de Estado, marqués del Vadillo, general Blanco, duquesa de Sotomayor y marquesa del Vadillo.

Izquierda: presidente del Consejo, duquesa de San Carlos, Ugarte, señora de Cortezo, García Alix, marquesa de la Mina, marqués de Estella, duquesa de la Victoria y Martínez del Campo.

En las cabecezas el duque de Sotomayor y el marqués de la Mina.

Se sirvió el banquete con arreglo al siguiente menú:

- Consommé Sévigné. — Potage Saint-Germain. Hors d'oeuvres. — Boudins á la Richelieu. Poisson. — Petits saucis Joinville. Relevés. — Selles d'agneau Parmentier. — Jambons de Prague aux epinards. Entrées. — Filet de boeufs á la parisienne. — Poulardes du Mans á la Neva. Punch. — Mousseline Favart. Legume. — Asperges d'Aranjuez sauce Valois. Rot. — Canetons de Nantes á la broche. Salade japonnaisse. — Gateaux Montpensier. — Glace au café praliné. Vins. — Jerez 1847. — Chateau d'Iquem. — Chateau Margaux. — Bourgogne Corton. — Champagne Pommery Greno. — Málaga. La música de Alabarderos interpretó el siguiente programa: Prólogo de la ópera «Mephistofele» Boito. Minueto de la undécima sinfonía, Haydn. «La Walkiria», Jantasia, Wagner. Andante de la Sinfonía Romana, Mendelssohn. Les noces d'arlequin, ballet pantomime, F. Thomé. Marche des Ruines d'Athenes, Beethoven.

Modificación en la Lotería

Se ha hecho una modificación en la Lotería Nacional, que afecta á los sorteos últimos de mes, cuyos billetes se venden al precio de 30 pesetas.

Estos sorteos, en vez de constar de dos series de á 37.000 billetes constará de tres series de á 29.000.

La modificación empezará á regir desde el actual mes de Mayo;

Los premios serán: uno de 100.000 pesetas para cada serie; uno de 60.000; uno de 25.000; 15 de 1.500; 1.128 de 300; dos aproximaciones de 750, 600 y 500 pesetas, respectivamente, por los tres premios mayores, y 99 aproximaciones ó centenas de 300 pesetas para cada uno de los primeros premios.

Tripulación amotinada

Ayer fondoó en el puerto de Cádiz el pailebot ruso Eknon.

Después de hechas las naturales operaciones de un barco que llega, el capitán saltó á tierra.

Los marineros, para celebrar, sin duda, el arribo á España, comenzaron á beber hasta el punto que la mayor parte de ellos quedaron borrachos.

En tal estado, y faltando á bordo el capitán, los marineros empezaron á reñir con los pilotos, con los que tenían resentimientos antiguos.

Los marineros agredieron á los pilotos, los cuales procuraron defenderse sobre cubierta con cuantas armas pudieron tener á mano.

De la lucha resultó herido gravemente en la cabeza uno de los pilotos.

Esto no obstante siguió luchando contra la marinería, ayudado por sus compañeros, logrando acorralar á los borrachos amotinados.

Comprendiendo que la situación era crítica y que los amotinados podrían hacerse dueños del buque, los pilotos pusieron una bandera en señal de auxilio.

El capitán que, como ya queda dicho, se hallaba en tierra y que en aquellos momentos se encontraba en el muelle, vió la señal de auxilio y rápidamente se dirigió á bordo del Eknon.

Cuando llegó al costado de su buque, rápidamente comenzó á subir por la escala que pendía al costado.

Los amotinados, para impedir que el capitán subiese á bordo, descolgaron la escala, lo cual hizo caer al mar al capitán.

Rápidamente acudió á socorrerle un bote que se hallaba próximo con su lancha.

El capitán, que no había sufrido daño alguno, se dirigió á tierra para poner en conocimiento de las autoridades lo que ocurría á bordo de su barco.

En varias lanchas se trasladaron las autoridades marítimas al Eknon, acompañadas del consúl ruso y de fuerza.

Ya en el barco, consiguieron dominar la revolución, haciendo después que los heridos, pues resultaron varios, fuesen trasladados al hospital.

Los restantes marineros que habían tomado parte en la sublevación fueron desembarcados, y entre la fuerza pública, fueron conducidos á la cárcel.

Concurso hípico en Barcelona

Con motivo del que ha de celebrarse en la capital de Cataluña durante los días 27 del actual al 4 de Junio, la Compañía del Medio día estableció un servicio especial de viajeros, con billetes á precio reducido, desde Madrid á Barcelona y regreso.

Mérod á ese servicio, el billete de ida y vuelta costará: en primera clase, 90,20 pesetas; en segunda, 63,80, y en tercera, 37,40.

Esos billetes serán valederos para efectuar el viaje dentro de las siguientes fechas: A la ida: desde el día 24 de Mayo al 2 de Junio.

Al regreso: desde el día 30 de Mayo al 6 de Junio, todas estas fechas inclusive.

En los carteles que oportunamente se fijarán en los sitios de costumbre, hallarán nuestros lectores los detalles de esta combinación.

El sitio de Baler

Un libro notable

El Mercantil, importante diario y principal defensor de todos los elementos españoles en el archipiélago filipino, ha publicado bajo este mismo epígrafe, el hermoso artículo que á continuación transcribimos con verdadera satisfacción por referirse á una obra que trata de uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia militar contemporánea y que está mereciendo grandes elogios de la prensa extranjera.

Dios así:

«El hoy capitán de Infantería del Ejército español D. Saturnino Martín Cerezo, que, siendo oficial subalterno, llegó, por sucesión de muertes, á tener el mando y ser jefe único del destacamento de Baler, acaba de publicar en España las «Notas y recuerdos» de aquel memorable «Sitio», en un volumen que debiera ser catecismo de la milicia, libro de penitencia para los gobernantes y santo relicario de todo buen español.

En sus páginas sublimes—así, como sueña,—sublimes por la sencillez, sublimes por la verdad, sublimes por el argumento, se encierra toda la maravillosa complejión de aquel acto heroico y sin precedente, que eclipsa, sin género ninguno de duda, en gloria y grandeza la grandeza y gloria de esa serie de sitios memorables que llenan la Historia.

Hace muchos años que no se ha dado á la estampa un libro más sugestivo. Nosotros, al menos, no hemos leído nada que le supere. En él no hay mixtificación ni arides reóricos, ni engañosos disfraces. Llega al cerebro con la rectitud y penetración del rayo luminoso; inunda el alma de deleitosa conformación como el rocío bendito; crea caracteres, derriba bajezas, educa, moldea, hace hombres y hace patriotas.

Pensamos primero arrancar un capítulo cualquiera del libro y transcribirlo en estas planas como atestado de nuestras afirmaciones; pero ¿cómo arrancar de esa corona riquísima una piedra? ¿No es mutilar el es-

plendor del conjunto, aun cuando esa parte desprendida constituya por sí misma una joya?

Cambiamos de propósito y nos decidimos á darle íntegro, comenzando en el presente número y haciendo propósito de no interrumpirlo más que en caso extraordinario. Tesoro mejor no podríamos repartir. Es la santificación de un hecho de tanta virtud, que sólo él basta para contrapesar y borrar de nuestras frentes españolas la marca que en ellas estamparon muchos errores, muchas ingominias, muchas vergüenzas.

El tiempo, con su augusta majestad, ha desgastado todas las asperezas en que pudiera rozarse un libro de esta índole. Ingenio, franco, imparcial, da á cada uno lo suyo, no hiere ningún sentimiento sano, hace á todos plena justicia. El país debe recibirlo con la misma veneración que los buenos españoles lo reciben. Martín Cerezo fué un adversario leal, no un enemigo rencoroso; el honor fué su musa, su norte el heroísmo, y ante esos estímulos, reconocidos y proclamados por el jefe de la revolución, cuando aun no se habían enfriado los cañones de los fusiles, la historia del sitio de Baler á nadie que fuera atento á su honor mortifica.

Hora era de que se publicara sin blancos ni dobleces. Saludémosla como una oportunísima aparición en estos momentos en que tanto se ensalzan otros heroísmos desmayados, y renovemos nuestra admiración y nuestro culto ante aquel puñado de verdaderos heroes.»

Según nuestras noticias, El Sitio de Baler no tardará en ser traducido al inglés y al francés.

ENTIERRO

DEL CONTRALMIRANTE LAZAGA

A las cuatro de la tarde se verificó ayer la conducción del cadáver del inolvidable contralmirante D. Joaquín Lazaga al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Constituyó dicho acto una sentidísima manifestación de duelo, en la que tomaron parte la mayoría de los jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en esta Corte, y gran número de amigos particulares del ilustre marino.

Presidieron el duelo en nombre de Su Majestad el Rey, su ayudante Sr. Balseiro, el señor Gutiérrez de Celis y el secretario del ministro de Marina, Sr. Pasquin, en representación de éste.

Figuraban, además, en el duelo los generales de Marina Sres. Torelló, Ramos Izquierdo, Cámara, Navarro, Alcalá-Galiano, Churruga, marqués de Pilares, Jiménez Franco, Cincunegui y Mille, el inspector de Sanidad Sr. Albacete y otros. Descanse en paz el valeroso marino.

EL TIEMPO

Segunda quincena de Mayo.

Los cambios atmosféricos de mayor importancia se desarrollarán del 17 al 19, el 21 y 22, del 24 al 26 y del 30 al 31.

Miércoles 17.—Una depresión procedente de los parajes de Madera se acercará al SO. de la Península, y producirá lluvias y tormentas en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Jueves 18.—Habrá penetrado en la Península la depresión del día anterior, cuyo centro principal ocupará el Estrecho y Andalucía, y ocasionará lluvias y tormentas bastantes generales, con descenso de temperatura.

Viernes 19.—Se hallará en el Mediterráneo el centro de perturbación, que seguirá causando algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos del primero al cuarto cuadrante, que harán bajar más la temperatura.

Sábado 20.—Se apartarán de nosotros las bajas presiones y dominará el buen tiempo.

Del 21 al 23.—Aparecerá mínimos barométricos en el SO. de la Península y en Argelia, los cuales producirán alguna lluvia y tormenta en Andalucía y Levante.

Martes 23.—Un centro de baja presión quedará en el Mediterráneo superior, y causará algún chubasco y tormenta en el N. y Nordeste.

Del 24 al 25.—Llegarán á la bahía de Vizcaya y al Estrecho nuevos elementos de perturbación que se encaminarán al Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias y tormentas, especialmente desde la región septentrional y pirenaica al centro.

Viernes 25.—Las bajas presiones que todavía quedarán en el Mediterráneo, producirán alguna lluvia y tormenta, particularmente en el N. y NE.

Del 27 al 29.—Serán bastante tranquilos, por punto general.

Martes 30.—Nuevas fuerzas perturbadoras del Atlántico invadirán la Península, originando el desarrollo de lluvias y tormentas en la mayor parte de nuestras regiones.

Miércoles 31.—Un centro de perturbación se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León, y seguirán registrándose lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental.

SPELJÓN.

NOTICIAS

El día 10 del corriente

Fastos militares

DIA 18 DE MAYO

AÑO DE 1306.—Expedición de catalanes y aragoneses á Oriente.—Combate naval de Gallipoli.—Es enteramente rota y deshecha la escuadra al mando del caudillo aragonés **Berenguer de Entenza**, compuesta de cinco galeras catalanas, páfidamente sorprendidas por 18 genovesas al mando de **Odoardo D'Oria**.

Los genoveses, constantes rivales de Cataluña, acababan de entrar en la Prepóntida ó mar de Mármara, y precisamente cuando aragoneses y catalanes, una vez destruida Heracles, disponíanse á caer sobre Constantinopla para acometer sus navios surtos en los puertos y riberas y quemar sus atarazanas; yengando así la traición infame de los griegos de Paleologo.

Percautos los genoveses de los progresos realizados por aquellos á quienes consideraban enemigos ó adversarios, concibieron un plan villano, y fingiendo paz y amistad invitaron á **Berenguer de Entenza** para que pasase á honrar su capitana, dándole palabra de parte de la Señoría, de que no habría de inferírsele ultraje ni agravio alguno.

El ilustre aragonés, sin sospechar la traición horrible, el lazo que le tendían, accedió á la invitación. Fué por **Oria**, y otros muchos caballeros, con cariño recibido y grandemente agasajado y lo fué en términos tales, que sin abrigar ya recelo quedó á dormir á bordo de la nave genovesa; pero llegada la mañana y tan pronto como pretendió volver á su galera, mandóle **Oria** prender así como á cuantos de la acompañaban, dando al propio tiempo orden de atacar á la escuadra catalana.

Esta, aunque con rudeza sorprendente, defendióse tan bravamente de las numerosas naves enemigas, que costó á los genoveses más de 200 muertos y gran número de heridos el poder hacerse dueños de cuatro de las galeras; pero la quinta, la mandada por el glorioso **Berenguer de Villamarín** ó **Villamarí** que de algún mayor espacio dispuso, aunque corto, para aprestarse á la defensa, luchó sola largo tiempo contra las 18 propias enemigas, y con imponderable energía, con heroísmo que asombra; siendo preciso para que la nave pasara á poder de los genoveses, que en tan dura y fiera pelea perecieran más de 800 de éstos, con un número bastante mayor de heridos y que á su bordo no quedara nadie para arrojar una scona ó para empuñar una espada, habiendo gloriosamente muerto sobre el puente la totalidad de la tripulación con su capitán el extremadamente heroico, el sin par glorioso **Berenguer de Villamarín**.

Manuel Carillo.

EN LA MANIGUA

Lo que os voy á contar no es una fábula, es un episodio triste de mi vida que me propongo referir sencillamente, como si en el seno de su intimidad nos encontrásemos.

Acasó en 1877. La guerra entonces agonizaba en Cuba, pero la campaña era ruda como siempre y activa como nunca. Operaba yo en la jurisdicción de Saneti-Espiritus, donde, lo mismo que en el resto de las villas, todas las fuerzas regulares que operaban lo hacían divididas en pequeñas fracciones, cada una de las cuales (20 ó 22 hombres al mando de un subalterno) ejercía la vigilancia en una zona de un diámetro variable entre dos ó tres leguas bien medidas; dos ó tres leguas que, dada la naturaleza del terreno, representaban el doble en la península.

Cada grupo de aquellos se alojaba en una especie de *bohío*, mal nominado *fuerte*, hecho con troncos y levantado en el centro de la zona. Debían recorrer diariamente la suya respectiva, y, si encontraban huellas de enemigos, seguirlas hasta el fin.

Cumpliendo este deber, cierto día poco después de las seis de la mañana, salí de mi *fortiñada residencia*, que dejé guardada por cuatro hombres; y con el resto de mi destacamento marché de operaciones. Diez minutos más tarde descubrimos un rastro de insurrectos.

La expedición fué dura. Siets horas de una marcha continuada, ora cruzando la pestilente ciénaga, ora el ardoroso potrero, ora la espesura encharcada de la selva.

Las dos serían cuando perdí la huella. Dí á mis soldados un descanso, no muy largo, y descansé á mi vez; luego emprendí la marcha de regreso.

Trataba de cruzar el monte con el día y nos quedaban de él unas tres leguas. Para marchar después por la sabana nos bastaba la luna.

Anduvimos un rato, una hora escasa. Sentí de pronto un gemido y un golpe, me detuve y volví la cabeza para enterarme de lo que sucedía; Lapeña estaba en tierra. Su aspecto estremecía.

Un frío inmenso, el frío de la fiebre le agitaba con temblor convulsivo, chocábanse sus dientes, sus ojos hundidos destellaban un sombrío reflejo y en su semblante desencajado y pálido se advertían las sinietras demarcaciones de la muerte.

Llegué hasta él y comprendí al momento lo grave de su situación; tenía la calentura pernicioso.

Mandé hacer alto; con unas mantas le hice arregar un lecho en el lugar más conveniente y próximo y puesto que fué en él, le hice arropar con el mayor cuidado.

La marcha por la ciénaga es difícil; hay sitios en los que el agua llega al pecho; conducirlo por ella era imposible; de lo contrario hubiésemos seguido.

Pero esto, sobre ser impracticable por las dificultades del camino, lo era también por la distancia y por el mal estado de mi gente.

¿Quién iba á conducirlo? Aquellos hombres, la mayoría enfermos, débiles, extenuados, hacían demasiado permaneciendo en pie.

No nos quedaba, pues, otro remedio que esperar y... esperar.

—¡Horrible situación!

Ver tan de cerca el sufrimiento de un enfermo y no tener á mano ningún recurso; no poder hacer nada para socorrerle; tener solo agua impura para apagar el fuego de sus labios!

Hasta el sitio era triste; un toldo de entretegidas ramas ocultaba el espacio; el bosque era espesísimo, y el día, que declinaba ya á su ocaso, enviaba reflejos cada vez más débiles sobre aquel cuadro trágico.

Una lágrima ardiente, lágrima pecadora de rebelde despecho, corrió por mis mejillas. ¡Dios me perdona el pensamiento impío que entonces hubo en mí!

Después, con esa calma que la desesperación inspira en los supremos trances, dispuse se encendiese lumbre y preparase todo lo necesario para pasar la noche.

Yo fui á sentarme al lado del enfermo. Parecía mejor; su piel estaba menos ardorosa, si bien no menos seca y el pulso más tranquilo.

Aquel soldado era, entre todos, el que más simpatías me inspiraba.

Un mes escaso haría que se hallaba á mis órdenes y dos que estaba en la Isla, pero su expresión y comportamiento le distinguían entre sus compañeros. Días hacía que le observaba triste y cabizbajo.

En una ocasión le sorprendí llorando, —¿Qué te pasa, muchacho?—le pregunté.

—Nada, señor teniente—me replicó—es que... cuando salí de España mi madre estaba enferma y aún no he tenido carta.

El infeliz no debía de recibir ninguna; las dos primeras iban á llegar tarde.

III

Cerró la noche y comenzó el delirio del enfermo con el principio de un segundo ataque.

Aquello era imponente. Era el mal devorando su presa sin obstáculos; era la muerte del hombre primitivo, nómada, sin familia, sin los auxilios de la ciencia humana.

¡Favoroso espectáculo!

Allí, junto á una hoguera, cuyas lenguas rojas proyectaban un resplandor fatídico, un hombre acostado que temblaba y gemía y borbataba frases que estremecían.

Otros junto á él, silenciosos como espectros, sumidos todos en meditación reconcentrada.

De vez en cuando se escuchaba algo así como una queja que iba á perderse en las medrosas obscuridades de la selva; era un suspiro que se escapaba del alma de uno de ellos.

Transcurrió un largo espacio, calmó el delirio y decaió la fiebre. Creí que se salvaba.

¡Ilusión pasajera! Pronto empezó su respiración á hacerse bronca, fatigosa y difícil. El, entonces, convirtió hacia mí sus ojos ya sin brillo; vidriosos; hizo un esfuerzo supremo para hablarme, y con una voz débil, ronca, entrecortada por el estertor.—Mi oficial—dijo—escriba usted á mi madre, y si llegase alguna carta para mí, y vuelva usted á pasar por este sitio, lléguese á donde esté mi sepultura, y léala en voz alta; puede que yo la escuche.

Sagué la espada, le indiqué la cruz, llevé el puño á sus labios y beso.

Y como si el cielo hubiese querido completar lo fúnebre del cuadro con sus lágrimas, una lluvia torrencial, propia del trópico, empezó á descender sobre nosotros.

Cruzó por mi corazón y por mi frente algo de Satanás, mezcla de ira y soberbia; me dominé, y despreciando el embate de la lluvia, á la luz vacilante de la hoguera que á su impulso moría, sintiéndome cristiano y resignado, me arrodillé junto al agonizante y ordené con la energía solemne de un día de combate:

—De rodillas, muchachos, recemos por el descanso de su alma!

Juan Prats.

EL TIPO MEDIO DEL CAMBIO

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 31,77 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de Mayo corriente.

Información de Marina

Ha sido nombrado Ayudante de guardia del Arsenal de Cartagena, el primer teniente de la reserva disponible de Infantería de Marina D. José Juan Tomás, que lo desempeñaba interinamente en relevo del capitán don Manuel Figuerola Marín, que pasó con licencia por enfermo; el cual, al terminarla, quedará en situación de excedente forzoso, como cumplido en el aludido destino.

El comandante de Infantería de Marina, don Angel Boado Montes, ha sido destinado para eventualidades al Departamento de El Ferrol.

Han sido destinados á la ayundantía de guardia del Arsenal del Ferrol los primeros tenientes de la reserva disponible de Infantería de Marina D. Fracisco Camba Varela y D. Manuel Brocos Huertas, que son los más antiguos de los que desean ocupar destino en ese Departamen.

BALANCE POLITICO

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en el regio alcázar consejo de ministros presidido por el Rey.

El Sr. Villaverde ha pronunciado el acostumbrado discurso resumen de los sucesos más salientes desarrollados durante la semana, ocupándose en primer término de la agravación de la crisis obrera en Andalucía. Con este motivo expuso los trabajos que el Gobierno viene haciendo para procurar trabajo á los obreros de aquella región.

Habló asimismo de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros y de los preparativos que el Gobierno hace para presentarse al Parlamento.

Respecto de la política exterior el Sr. Villaverde hizo algunas consideraciones sobre las crisis que recientemente se han produci-

do en Portugal ó Italia y acerca de la guerra-japonesa.

Terminado el discurso del Presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública habló brevemente para exponer el estado en que se encuentran los palacios de la Alhambra de Granada, y algunas de las medidas que se propone dictar para atender á su conservación.

Al terminar el Consejo, S. M. firmó varios decretos de Gobernación y Gracia y justicia de escaso interés.

La carta á Casañas.

La carta dirigida por S. M. al cardenal Casañas ha continuado hoy siendo muy comentada por los que pretendían esgrimir á manera de arma ofensiva contra el Gobierno, pero la fortuna no les ha acompañado en este ejercicio, pues las manifestaciones hechas por algunos ministros, y por el propio Sr. Villaverde, demuestran que aquel documento es perfectamente constitucional y que si en este asunto hay algo censurable es la indiscreción cometida por el cardenal Casañas, al dar publicidad á una carta particular, sin previamente estar autorizado para ello.

Por lo demás, basta leer el art. 11 de la Constitución para penetrarse de que la carta está inspirada en el más profundo respeto á su texto, puesto que en éste se prohíbe las manifestaciones externas de todo culto que no sea el católico, y la observancia de este precepto es lo que se ofrece en la carta dirigida al cardenal.

Había dudas sobre si á éste se podía imponer algún correctivo por su indiscreción, pero aunque lo tiene bien merecido no se le aplicará, pues como ha dicho un individuo del Gobierno, la desoestía no está penada en ningún código.

Con esto y con la declaración hecha por el Sr. Villaverde manifestando que el Gobierno considera que la carta es perfectamente constitucional y que recaba para sí toda la responsabilidad que pueda haber por lo que en ella se expresa, creemos que este asunto queda reducido á sus justos límites y demostrado que una vez más se ha querido hacer que rabie el perro, sin conseguirlo.

De regreso

Hoy han llegado á esta corte de regreso del viaje á Cuba el Sr. Sánchez de Toca y el marqués de Lema.

La crisis en Andalucía

La Comisión de representantes sevillanos que gestiona del Gobierno la concesión de remedios para la crisis agrícola de aquella región, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para solicitar que preste apoyo á las gestiones que en el expresado sentido vienen realizando.

El Sr. García Alix manifestó á los comisionados que el Gobierno se preocupa hondamente de la situación de los obreros andaluces, y que tan decidido está para acudir en su socorro que llegará incluso á solicitar de las Cortes la concesión de un crédito extraordinario.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase. La publicación se hará con toda regularidad. La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primorosamente editado.

Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.

Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100, 150 y 200.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA.—Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 987 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 987 que primeramente lo soliciten, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se

reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve.

Terminada la obra, se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 826 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repetidas, por lo cual no figuran en los cuadernos), ó de las 111 que inspiradas también en asuntos del Quijote, dibujarán con dicho objeto Alpérez, Gonzalo Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villegas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.

Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.

Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima.

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra, la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.

Los suscriptores de **EJÉRCITO Y ARMADA** que deseen adquirir la obra, pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos mas 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

ALMONEDA

Todo muy barato. Urge marcharse.—Jnanulo, 23, segundo.

Espectáculos para mañana

- Gomedia**—Compañía Marianí.—A las 9.—Y Corral (estreno).
- Lara**—Beneficio de Sepúlveda. A las 8 y media.—El automóvil.—La novatada (estreno).—El nido.
- Apolo**—A las 8 y 1/4.—El mal de amores.—¿Novedad?—El pobre Valbuena.—El perro chico.
- Zarzuela**—A las 8.—El mozo cruso.—La vara de alcalde. Los huertanos.—Moros y cristianos.
- Moderno**—A las 8.—Los Piropos. Un nuevo servidor.—Los Guapos.—Las Estrellas.—El Príncipe Ruso.
- Eslava**—A las 8 y 1/2.—El contrabando.—Cádiz (reprise) (Sección doble).—La gran vía.
- Cómico**—A las 8 y 1/2.—El trianero.—San Juande Luz.—Academia Modelo (estreno).—El dinero y el trabajo.
- Parish**—A las 9.—Función cómica. Los elefantes pantomimistas en sus nuevos trabajos y toda la compañía que dirige William Parish.
- Salón de actualidades**—(Alcalá 4)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.
- Panorama imperial**—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo. premiado en varias exposiciones.
- Recreo de Salamanca**—(Ayala, 1)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de 34 sietes.
- Recreo Argüelles**—(Ferraz, 29).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.
- Palacio de proyecciones**—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las cinco á once. Secciones cinematográficas, las mayores novedades — cambio de programa todas las semanas.
- Teatro de la Infancia**—(Guñol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.
- Teatro Fantástico**—(Sagasta, 17).—Gran cine-matógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid

bién, dijo Sancho, lo que algunos desalmados dicen: Mas vale salto de mata, que ruego de hombres buenos: dígolo, porque si el señor rey, suegro de vuestra merced, no se quisiera domeñar, á entregarle á mi señora la infanta, no hay sino, como vuestra merced dice, roballa y trasponella; pero está el daño que en tanto que se hagan las paces y se goce pacíficamente del reino, el pobre escudero se podrá estar á diente en esto de las mercedes, si ya no es que la doncella tercera que ha de ser su mujer, se sale con la infanta, él pasa con ella su mala ventura hasta que el cielo ordene otra cosa: porque bien podrá, creo yo, desde luego dársela su señor por legítima esposa. Eso no hay quien lo quite, dijo don Quijote. Pues como eso sea, respondió Sancho, no hay sino encomendarnos á Dios y dejar correr la suerte por donde mejor lo encajare. Hágalo Dios, respondió don Quijote como yo deseo, y tú, Sancho, has menester, y ruin sea quien por ruin se tiene. Sea por Dios, dijo Sancho, que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta. Y aun te sobra, dijo don Quijote, y cuando no lo fueras, no hacía nada al caso, porque siendo yo el rey, bien te puedo dar nobleza

sin que lo compres ni me sirvas con nada, porque en haciéndote conde, cádate ahí caballero, y digan lo que dijeren, que á buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese. Y montas, que no sabría yo autorizar el litado, dijo Sancho. Dictado has de decir, que no litado, dijo su amo. Sea así, respondió Sancho Panza: digo que le sabría bien acomodar; porque por vida mía que en un tiempo fui mullidor de una cofradía, y que me asentaba tan bien la ropa de mullidor, que decían todos que tenía presencia para poder ser sacerdote de la misma cofradía. ¿Pues qué será cuando me ponga un ropón ducal á cuestras, ó me vista de oro y de perlas á uso de conde extranjero? Para mí tengo que me han de venir á ver de cien leguas. Bien parecerás, dijo don Quijote, pero será menester que te rapes las barbas á menudo, que según las tienes de espesas, aborascadas y mal puestas, si no te las rapas á navaja cada dos días por lo menos, á tiro de escopeta se echará de ver lo que eres. ¿Qué hay más, dijo Sancho, sino tomar un barbero, y tenerle asalariado en casa? Y aun si fuere menester, le haré que ande tras mí como caballero de grande. ¿Pues cómo sabes tú, preguntó don Quijote,

gente que por sus delitos va condenada á servir al rey en las galeras de por fuerza. En resolución, replicó don Quijote, como quiera que ello sea esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza y no de voluntad. Así es, dijo Sancho. Pues de esa manera, dijo su amo, aquí encaja la ejecución de mi oficio, desfacer fuerzas y socorrer y acudir á los miserables. Advierta vuestra merced, dijo Sancho, que la justicia que es el mismo rey no hace fuerza ni agravio á semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos. Llegó en esto la cadena de los galeotes, y don Quijote con muy corteses razones pidió á los que iban en su guardia fuesen servidos de informalle y decille la causa ó causas por que llevaban aquella gente de aquella manera. Una de las guardas de á caballo respondió que eran galeotes, gente de Su Majestad, que iba á galeras, y que no había más que decir, ni él tenía más que saber. Con todo eso, replicó don Quijote, querría saber de cada uno dellos en particular la causa de su desgracia; añadió á estas otras tales y tan comedidas razones para moverlos á que le dijessen lo que deseaba, que la otra guarda de á caballo le dijo: Aunque llevamos aquí el registro y la fe de

te, halo de notar todo, váselo á decir á su señora, la cual le recibe con lágrimas, y le dice que una de las mayores penas que tiene, es no saber quién sea su caballero, y si es de linaje de reyes ó no: asegura la doncella que no puede haber tanta cortesía, gentileza y valentía como la de su caballero sino en su jeto real y grave: consuélese con esto la cuidada, y procura consolarse por no dar mal indicio de sí á sus padres, y al cabo de dos días sale en público. Ya se es ido el caballero; pelea en la guerra, vence al enemigo del rey, gana muchas ciudades, triunfa de muchas batallas: vuelve á la corte, ve á su señora por donde suele, conciértase que la pida á su padre por mujer en pago de esto, ó robada, ó de otra cualquier suerte que sea, la infanta viene á ser su esposa, y su padre lo viene á tener á gran ventura, porque se vino á averiguar que el tal caballero es hijo de un valeroso rey de no sé qué reino, porque creo que no debe de estar en el mapa: muérese el padre, hereda la infanta, queda rey el caballero, en dos palabras. Aquí entra luego el hacer mercedes á su escudero y á todos aquellos que le ayudaron á subir á tan alto estado: casa

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesio, Cavite, Malabón, La Prinoisa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns for CIGARROS, CABIDA de los envases, VALOR de la Unidad, and CIGARROS, CABIDA de los envases, VALOR de la cajita. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERONA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURARI

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana la, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cuba con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 11

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

á su escudero con una doncella de la infanta, que será sin duda la que fué tercera en sus amores, que es hija de un duque muy principal. Eso pido, y barras derechas, dijo Sancho; á eso me atengo, porque todo al pie de la letra ha de suceder por vuestra merced, llamándose «El Caballero de la Triste Figura.» No lo dudes, Sancho, replicó don Quijote, porque del mismo modo y por los mismos pasos que esto he contado, suben y han subido los caballeros andantes á ser reyes y emperadores: sólo falta ahora mirar qué rey de los cristianos ó de los paganos tenga guerra, y tenga hija hermosa; pero tiempo habrá para pensar esto, pues como te tengo dicho, primero se ha de cobrar fama por otras partes, que se acuda á la corte. También me falta otra cosa, que puesto caso que se halle rey con guerra y con hija hermosa, y que yo haya cobrado fama increíble por todo el Universo, no sé yo cómo se podía hallar que yo sea de linaje de reyes, ó por lo menos primo segundo de emperador; porque no me querrá el rey dar á su hija por mujer, si no está primero muy enterado en esto, aunque más lo merezcan mis famosos hechos: así que por esta falta temo perder lo que mi brazo tiene bien

CAPÍTULO XXII

De la libertad que dió don Quijote á muchos desdichados que mal de su grado los llevaban donde no quisieran ir.

Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y manchego, en esta gravísima, altisonante, mínima, dulce é imaginada historia que después que entre el famoso don Quijote de la Mancha y Sancho Panza su escudero pasaron aquellas razones que en el fin del capítulo XXI quedan referidas, que don Quijote alzó los ojos, y vió que por el camino que llevaban venían hasta doce hombres á pie, ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro por los cuellos, y todos con esposas á las manos. Venían asimismo con ellos dos hombres de á caballo y dos de á pie: los de á caballo con escopetas de rueda, y los de á pie con dardos y espadas, así como Sancho Panza les vió, dijo: Esta es cadena de galeotes, gente forzada del rey que va á las galeras. ¿Cómo gente forzada? preguntó don Quijote: ¿es posible que el rey haga fuerza á ninguna gente? No digo eso, respondió Sancho; sino que es

que los grandes llevan detrás de sí á sus caballeros? Yo se lo diré, respondió Sancho: los años pasados estuve un mes en la corte, y allí ví que paseándose un señor muy pequeño, que decía que era muy grande, un hombre le seguía á caballo á todas las vueltas que daba, que no parecía sino que era su rabo. Pregunté que cómo aquel hombre no se juntaba con el otro hombre, si o que siempre andaba tras dél: respondíeronme que era su caballerizo, y que era uso de grandes llevar tras sí á los tales: desde entonces lo sé tan bien, que nunca se me ha olvidado. Digo que tienes razón, dijo don Quijote, y que así puedes tú llevar á tu barbero; que los usos no vinieron todos juntos ni se inventaron á una y puedes ser tú el primer conde que lleve tras sí su barbero y aun es de más confianza el hacer la barba que ensillar un caballo. Quedese eso del barbero á mi cargo, dijo Sancho y al de vuestra merced se quede el procurar venir á ser rey y el hacerme conde. Así será, respondió don Quijote, y alzando los ojos vió lo que se dirá en el siguiente capítulo.

merecido. Bien es verdad que soy hidalgo de solar conocido, de posesión y propiedad, y de devengar quinientos sueldos; y podría ser que el sabio que escribiese mi historia, deslindase de tal manera mi parentela y descendencia, que me hallase quinto ó sexto nieto de rey. Porque te hago saber, Sancho, que hay dos maneras de linajes en el mundo, unos que traen y derivan su descendencia de príncipes y monarcas, á quien poco á poco el tiempo ha deshecho, y han acabado en punta, como pirámides; otros tuvieron principio de gente baja, y van subiendo de grado en grado hasta llegar á ser grandes señores; de manera, que está la diferencia en que unos fueron que ya no son, y otros son que ya no fueron, y podría ser yo destos, que después de averiguado hubiese sido mi principio grande y famoso, con lo cual se debía de contentar el rey mi suegro que hubiere de ser; y cuando no, la infanta me ha de querer de manera, que á pesar de su padre, aunque claramente sepa que soy hijo de un azacán, me ha de admitir por señor y por esposo; y si no, aquí entra el roballa y llevarla donde más gusto me diere; que el tiempo ó la muerte ha de acabar el enojo de sus padres. Ahí entra bien tam-